

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XIX.—Número 1.176

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

1.º de febrero de 1913

NÚMERO SUELTO: 15 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8, 2.º
SANTANDER



PARA CARNAVAL - En la Imprenta de este periódico se ha recibido una partida de Confetti, de diferentes colores, a precios baratísimos.

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

POR

Eduardo Ocerin

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

Santiago Brera

Hace toda clase de composuras en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17, frente a la confitería de Ocerin.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL, recibirá consultas en SANTOÑA, los días 5 y 6 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA LA BILBAINA y en LAREDO los días 7 y 8 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que hemos tratado de este asunto en las columnas de EL AVISADOR, siempre con resultado negativo; y aún cuando no esperamos ahora tener mejor fortuna, nuestro deber nos fuerza a insistir, por si en el Ayuntamiento hay algún alma caritativa que percatada del innegable interés que para Santoña tiene el contar con un servicio de incendios que pueda servir para nuestra tranquilidad, toma la iniciativa, y de una vez se acomete la implantación de una mejora que viene reclamando el pueblo

hace ya mucho y que es de una necesidad evidente.

Asusta pensar lo que hubiera ocurrido si una de estas pasadas noches en que el viento ha soplado con tanta intensidad se hubiera declarado un incendio. Sin medio ninguno de combatirlo, sin elementos organizados para su extinción, hubiérase, no cabe duda, originado una verdadera catástrofe en la que, sinó las personas, aunque todo pudiera suceder, la propiedad, por lo menos, hubiese experimentado pérdidas grandísimas.

La Providencia, que no cabe duda nos protege de manera ostensible, hace que no sean aquí frecuentes esos siniestros que alcanzan en otras partes proporciones aterradoras a veces; pero, como dice el refrán, «a Dios rogando y con el mazo dando», y no debemos confiarnos mucho en la protección divina mientras no pongamos los medios de hacernos acreedores a ella. Lo que hasta ahora no ha sucedido puede pasar el día menos pensado, y entonces serán las lamentaciones tardías y las estériles peticiones de responsabilidad.

Piensen en ello nuestros administradores y decídanse de una vez a hacer algo que no sea política, de la que el pueblo está cansado; consideren que lo que pedimos no es ninguna gollería ni se precisa tampoco mucho dinero para llevarlo a cabo, como hemos demostrado más de una vez y cuya demostración no repetimos hoy por no creerlo necesario; y vean, cada cual con su conciencia, la tremenda responsabilidad moral en que incurrirían si por su negligencia ocurriera una catástrofe, que pudo remediarse a tiempo.

Adquiriendo el material que se considere preciso, y que las casas constructoras proporcionan en condiciones ventajosas, y organizando un Cuerpo de Bomberos voluntarios, para lo cual sobran en Santoña elementos aptos que estamos seguros se prestarían gustosos, a bien poco costé dispondría el Municipio de un medio eficaz para combatir cualquier incendio que pudiera iniciarse, con probabilidades de éxito completo, y el vecindario descansaría tranquilo sabiendo que en caso de necesidad contaría con un personal competente y un material adecuado para el salvamento de personas y haciendas.

Ya que tanto dinero se gasta en otras cosas que no son tan necesarias, resérvese algo para esta, que de tanta necesidad e importancia es. Y a buen seguro que a nadie se le ocurrirá censurar al Municipio por los gastos que pudiera hacer a este propósito.

Ánimo, pues, y a demostrar con hechos que eso del interés por el pueblo no son más que palabras que el viento se lleva.

DEL ÁRBOL CAIDO...

(RAPIDA)

Nuevas escenas de horror han conmovido en estos días el corazón de la vieja Europa. Turquía, la nación poderosa en otro tiempo,

la que dictó leyes en Oriente y confundió bajo su dominio a asiáticos y a europeos, está en los momentos presentes en gravísimo riesgo de desmoronarse. El antiguo imperio de Constantino, acosado por todas sus fronteras, rodeado por mar y tierra de pequeños enemigos que, aislados, nada pudieran contra él, y reunidos le empujan fatalmente hacia el desquiciamiento, se ve ya en el caso grave de esperar lo todo de la magnanimidad de las potencias europeas.

Una larga serie de años en que el despotismo y la mala administración se enseñorearon de todo en aquel infausto país, ha traído como resultado la vergonzosa sucesión de derrotas que aniquiló los ánimos, ya de suyo decaídos, de los malhadados gobernantes, que no pudieron hacer otra cosa por la nación que buscar en Londres la pacificación inmediata a cualquier precio, con grave riesgo de perder hasta la nacionalidad.

Y esto no pudieron consentirlo los que veían las cosas desde otro punto de vista, y llamando al pueblo, sano de prejuicios, y atrayéndose la simpatía del ejército, deseoso de reivindicarse a los ojos del mundo entero, buscaron en la revolución el derecho de la fuerza, y a la sangre vertida en los campos de batalla y en los hospitales, hubo de sumarse la que corrió por la ciudad, y la muerte sentó sus reales en los palacios donde se reunían los que, a su gusto, pretendían dar una dirección poco honrosa a los destinos del país.

Grandes han sido las conmociones que sufrió Turquía de poco tiempo a esta parte, y solo Dios sabe lo que el porvenir reserva a la desventurada nación de la que hoy todos quieren tomar una parte, hasta dejarla reducida a su mas mínima expresión, o hasta hacerla desaparecer por completo.

¿Quare causa? Muchas y muy complejas; pero el cronista cree que no son de las de menos importancia la suma divisibilidad de los partidos políticos y la egoísta ambición de los endiosados gobernantes que todo lo quisieron para sí, sin tener en cuenta que siempre y en todas ocasiones, hay que dar al pueblo lo que al pueblo pertenece y lo que imperiosamente reclamamos ¡Dios ilumine a los nuevos amos de Turquía, y El haga que, por la influencia del medio, no se conviertan en otros tales tiranos como sus desgraciados antecesores!

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Febrero 1913.

MARISMA

He pasado mañanás deliciosas de pie junto a la ría, mientras que me inspiraba ¡cuántas cosas! el agua que corría

Fingió tal vez mi inspiración bisonía ser Treto una glorieta, y náyade del mar, bella Santoña, la musa del poeta.

¿No fué Laredo de hoy rumboso puerto de corte castellana?

¿por qué, Santoña, lo tendrá tan muerto, tu enemiga y tu hermana?

Y el sacro monte y el cenobio oscuro pebete de oraciones, de cara al Dueso, purgatorio impuro de horribles corazones....

¿No querrá Dios en su hondo pensamiento que llegue al fin un día en que de convertidos un convento bese la mar bravía?

Y canta entre azahares y marisco Colindres sus playeras, en tanto que el pastor al alto aprisco recoge su rebaño en las laderas.

Eloy Galvez.

Enero 1913.

CRÓNICA

Cuando este número salga a la luz, estaremos ya en pleno Carnaval, aunque estoy por decir que en Santoña se notará muy poco. ¡Digo! y ahora que, según rumores—por que yo no me he enterado bien—el Ayuntamiento ha establecido un impuesto sobre las máscaras, escuso decir que pocas serán las que, encima de andar por ahí aburriéndose y haciendo el oso, van a castigar el bolsillo.

Solo por la noche, en el Casino y en la Juventud, se notará que estamos en esos días en que la costumbre o la rutina nos mandan alegrarnos, aunque estemos más mohinos y cabizbajos que un sereno a la hora de dejar el servicio.

El año pasado, hubo Loros y otras manifestaciones carnavalescas; pero este año estamos todos cariacontecidos como si nos hubiese visitado el cólera, la peste, los recaudadores de contribuciones, u otra epidemia por el estilo. Sin embargo, no todo serán tristezas. Sé yo de una comparsa que formará un solo individuo, o cuando más dos, (si reúnen por suscripción la cantidad necesaria para el impuesto de marras) la cual comparsa alegrará las calles y plazas de esta urbe (o lo que sea) ejecutando airoso pasacalle o mejor dicho, baila calle cantando al compás del baile estos armoniosos y delicados, si que también estrújulos versos: ¿Dónde vas, Hipólita? Voy en busca el médico que le dió el histérico

que será cuanto habrá que ver ¡Oh manes de los, al parecer, disecados Loros!

Es de suponer que el próximo miércoles de ceniza, no habrá idem, pues que está demostrado que no hay ceniza sino donde ha habido fuego, y como aquí no habrá fuego en Carnavales, pues velay, como dicen los de Valladolid. ¿Quieren ustedes creerme que todavía no he visto un confetti ni una serpentina?

En fin, paciencia; y otro año será menos; pues que por lo visto, los Carnavales como la forma poética, están llamados a desaparecer.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña Febrero 1913.

Grandes Bodegas y Destileria Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: DON BALDOMERO LANDA

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

RIPIOS LITERARIOS

POESÍA ERES TÚ

Allá vá mi canción, amada Gloria,
pobre de galas, si de afecto rica,
obediente a la voz de tus antojos...
¡bellos antojos de las bellas niñas!

Tu boca de claveles
me pide poesías
pletóricas de amor, sin ver acaso
que, las mas dulces rímas,
del alma del poeta
las amarguras múltiples destilan...

¿Y cómo habré de prodigar te versos,
se erés la Poesía?...
¡Es imposible, Gloria,
tejer las trovas que al Amor inspiras!

No creo en el querer de las mujeres,
sirenas engañosas de la vida;
pero me rindo a tu mirar de fuego,
¡si tus ojos me miran!

Eres reina, eres sol, gentil y diosa;
tus ojos iluminan
la obscuridad de las dolientes almas
que para tí suspiran;
¿pero por qué de tan divino cielo
el poderoso rayo se desliza?...
con la rabiosa lumbre de tus ojos
¡a cuántos asesinas!

¡Triste de aquel que en tus pupilas bebe
las ascuas encendidas;
¡hada cruel, el corazón le abrasas.
¡dejándole la vida!

Mas nada te reprocho;
me enseñaste a sufrir, tirana mía,
y si tuviera un cielo, ¡en él alzaría
el pedestal hermoso de tu dichal..

Y cruzaré la vida silenciosa,
mendigaré con versos tus caricias,
y moriré feliz, cuando me muera
¡si tus ojos me miran!

Santander. **El Cabo Bueno.**

Y DE LAS ESCUELAS ¿QUÉ?

Si no nos es infiel la memoria, parecemos que allá, por el mes de Octubre, a raíz de la reunión de la Junta de asociados en que se acordó la subasta de cien obligaciones del empréstito de las 50.000 pesetas para destinar 20.000 a pago de cuentas pendientes (acuerdo tomado con el voto en contra de la minoría conservadora), quedó acordado celebrar en la primera quincena de Diciembre último la subasta para la adjudicación de las obras del grupo escolar (para cuyo objeto único se hizo el empréstito), pareciéndonos también recordar que a petición del asociado Sr. Bravo se convino en no restar una sola peseta de las 30.000 que quedaban, destinándolas todas al fin para que habian sido solitadas.

Y pasó la primera quincena de Diciembre y la segunda y todo el mes de Enero, y estamos ya en Febrero sin que el Sr. Alcalde dé fé de vida ni se haya vuelto a acordar nadie de la tal subasta.

Y esto no debe de ser, no puede ser. Ese grupo escolar es preciso a todo trance que se construya, ya que las actuales escuelas, a más de las pésimas condiciones que reúnen,

son insuficientes para albergar a todos los niños que en Santoña necesitan la alimentación de la inteligencia y que hoy se ven vagar por las calles, estando expuestos a las funestas consecuencias que tal abandono puede acarrearles, sin que la Autoridad pueda exigir a los padres que les envíen a donde, a más de tenerlos sujetos, les inculcan sanas ideas de moralidad y les ponen en condiciones de ganar honradamente el pan, siendo útiles a sí mismos y a la sociedad.

La buena voluntad y las excelentes dotes que adornan a los ilustrados profesores que están al frente de las escuelas municipales, se estrellan ante la imposibilidad absoluta en que se hallan de hacer más de lo que ahora hacen, que no es poco. Culpas, por lo tanto, de lo que actualmente sucede con la enseñanza, no es de ellos. Es exclusivamente de quien teniendo la precisa obligación de velar por el bien común en todas sus manifestaciones, entre las que esta de que tratamos es esencialísima, por desidia, por apatía, por falta de entusiasmo o por dedicar a la política el tiempo que necesita para cosas de más fuste y de mayor interés, vá dejando pasar los días sin acordarse de que el grupo escolar debía estar ya construido, puesto que para ello ha habido, de hace mucho tiempo, el elemento principal, que es el dinero.

¿Tendremos que volver a insistir sobre el asunto?

Dicen....

Dicen que el Alcalde de este municipio en la última junta estuvo magnífico, lleno de entusiasmo habló con tal brío que hubo múnice que se quedó bizco, y decía extasiado: —¡Caramba qué pico!

Por que el Soberano cierto día quiso saber lo que piensan los del gorro frigio y llamó a Palacio a su jefe inclito todo entusiasmado tales cosas dijo, que todos decían: —¡Caramba, qué pico!

A Azcárate el sabio elogió muchísimo y al joven Monarca venturas predijo, por que se asesora de hombres de juicio librando a la Patria de graves peligros, y todos decían: —¡Caramba, qué pico!

«El hispano pueblo (parece que dijo con verbo elocuente y además altivo) ha entrado en Palacio con el sabio eximio con el hombre austero con el jefe digno»: —¡Caramba, decían, caramba, qué pico!

A europeizarnos y vamos ya de un brinco, y seremos libres y seremos ricos y seremos grandes

y nuestros vecinos nos darán la mano como amigos íntimos. —¡Que hombre, decían caramba, qué pico!

Ni el Cojo, ni Maura, ni Cierva el ladino, ni Mella el coloso ni nadie ha podido llevar a Palacio los anhelos vivos que el pueblo atesora en su alma de niño. —¡Caramba, caramba que cosas que dijo!

Así habló en la junta (según se me ha dicho) con su verbo ardiente con su gesto altivo nuestro buen Alcalde fresco y atrevido por eso las gentes prestaban oído, y todos decían: —¡Caramba, qué pico!

Unos murmuraban por allí quedito tan quedo que apenas llegó a mis oídos, solo algunas veces oí: fresco... vivo... y otras frases sueltas y me ha parecido que al señor Alcalde le ponían lívido. —¡Caramba que lenguas! ¡Rediez y qué pico!

J. L.

Crónica religiosa

Mañana, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a las diez tendrá lugar en la Iglesia Parroquial la tradicional bendición de las Candelas, a la que asiste el Ayuntamiento en corporación; y acto seguido se celebrará la misa parroquial solemne.

Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio de desagravios, que se repetirá el lunes y martes de Carnaval, exponiéndose a S. D. M., rezándose la estación y el rosario, a los que seguirán el acto de desagravios y terminando con solemne reserva y bendición con el Santísimo.

El Miércoles de ceniza, al igual que los anteriores años, tendrá lugar la bendición e imposición de ceniza a los fieles, y acto seguido misa mayor.

Durante la cuaresma, los Domingos, lunes y miércoles habrá pláticas doctrinales; martes y jueves via-cruces; viernes miserere y sábados salve a la Santísima Virgen del Puerto.

Por haberse elevado la categoría del Capellán del Hospital Militar de esta Plaza, ha sido trasladado al de Burgos el Capellán 2.º del Cuerpo Castrense D. Domingo del Vigo, viniendo a sustituirle el Capellán 1.º D. Manuel Martínez.

Y el Capellán del Regimiento de Andalucía don Agapito Acero, ha sido igualmente trasladado al Hospital Militar de Sevilla, habiéndose nombrado en su sustitución a don José López y López, de nueva entrada en el Cuerpo.

Según nuestras noticias, vá a ser nombrado Capellán del Asilo del Sagrado Corazón

de esta Villa, nuestro buen amigo el virtuoso sacerdote don Pedro López.

Mucho celebraremos que la noticia se confirme, y enviamos por adelantado nuestra sincera felicitación al amigo don Pedro y a las excelentes Hijas de la Caridad del Asilo.

VIGILANCIA DE LA PESCA

3.ª La Junta considera de urgente e imprescindible necesidad la creación de un servicio de vigilancia o Cuerpo de policía marítima, único medio de que se puedan cumplir las disposiciones y reglamentos de pesca.

(Conclusiones de la Junta encargada de dictaminar sobre la conveniencia de prohibir o no la pesca en la ardora).

Íntil parece insistir una vez más sobre la necesidad de crear un Cuerpo de policía marítima encargado de vigilar nuestras aguas jurisdiccionales, ya que dicha necesidad fué reconocida por el mismo Gobierno en Real orden de 23 de Abril de 1911, por la que se dispone que se proceda a la creación de dicho Cuerpo, a fin de que las autoridades de Marina dispongan de medios para hacer cumplir sus disposiciones y los reglamentos de pesca; pero como de buenas intenciones está la Gaceta llena, no estará de más hagamos ver la necesidad de que dicho servicio no quede en proyecto, y que se estudie su más pronta organización, como lo aconsejan los más elementales principios de previsión, si queremos conservar la gran riqueza nacional que supone la pesca marítima.

Bajo diversos aspectos podemos considerar las ventajas que la creación del Cuerpo de vigilancia marítima ha de reportar a la industria pesquera: como salvaguardia de los derechos de los pescadores nacionales para ejercer su industria en nuestras aguas jurisdiccionales sin ingerencias de los extranjeros; como garantía del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias; como guardador del buen orden que debe reinar en la pesca; como poderoso auxiliar para el estudio de nuestros mares litorales, hoy completamente desconocidos, y hasta por decoro, para el caso de que sea un hecho la reglamentación internacional de la pesca.

De sobra son conocidas las continuas quejas de nuestros pescadores contra barcos pesqueros extranjeros que invaden nuestras aguas jurisdiccionales, no ya para pescar en ellas, contraviniendo nuestras leyes que reservan la pesca en estas aguas a los nacionales, sino, lo que es peor, para cometer todo género de infracciones a nuestros reglamentos a la vista de nuestros pescadores que, conocedores de nuestra impotencia, les contemplan resignados sin hacer la menor protesta. Un día son los *bous* extranjeros atropellando a los *palangeros* españoles, otro los *langosteros*, que no contentos con venir a nuestras aguas en las costeras de langosta, continúan en ellas ejercitándose en dicha pesca durante la veda que los reglamentos establecen; dándose el caso de que nuestros pescadores tengan que ver cómo los extranjeros les llevan lo que de hecho y derecho es correspondiente, y lo que es peor, ocasionando grandes perjuicios para las costeras sucesivas con la captura de estos crustáceos en su época de desove. Librense en cambio nuestros pescadores de largar un sólo aparejo en aguas extranjeras; terrible desigualdad originada porque ellos tienen medios de vigilancia y nosotros tenemos nuestras costas completa-

mente abandonadas. ¿Que se diría si a la autoridad acuden los vecinos de un pueblo a denunciar que un día y otro día son allanadas sus moradas y dicha autoridad les contestara que lo sentía mucho, pero que nada podía hacer por carecer de medios para evitar tan continuados atropellos? pues este caso se repite a diario ante las autoridades de Marina, las que una y otra vez tienen que pasar por el sonrojo de evidenciar su falta de medios para cumplir con sus deberes.

Y aún queremos aumentar la extensión de nuestras aguas jurisdiccionales! ¿No resultarán ridículas nuestras pretensiones sabiendo como saben los que en los Congresos internacionales nos escuchan que no ya en las seis millas a que hoy se extienden nuestras aguas litorales, sino ni aun dentro de nuestros puertos tenemos medios para hacer cumplir las disposiciones sobre pesca? Y si no tenemos medios de hacer respetar nuestras leyes dentro de la zona actual, ¿cómo pretender ampliarla en una mayor extensión que supone una mayor vigilancia? Y esto no quiere decir que seamos opuestos al aumento de la extensión de nuestros mares litorales que nuestros delegados en los Congresos internacionales vienen obligados a solicitar; muy al contrario, creemos muy necesario dicho aumento; pero creemos así mismo que antes de solicitar tal ampliación debemos disponer de la necesaria vigilancia en nuestra actual zona marítima.

Que la vigilancia es el único medio eficaz de que se cumplan las disposiciones reglamentarias, no es necesario esforzarse mucho para demostrarlo. Dichas disposiciones, y muy especialmente los reglamentos de pesca, se dictan como una necesidad para fomentar en unos casos y para conservar en otros ese gran venero de riqueza que existe en nuestros mares litorales; y por lo tanto, toda infracción a dichas disposiciones es atentatoria a esa riqueza que todos estamos obligados a conservar. Las innumerables infracciones que hoy se cometen, ya haciendo uso de artes ilegales, ya utilizando artes lícitos en épocas o lugares prohibidos por los reglamentos, ora utilizando esos mismos artes lícitos en forma prohibida, ora usando medios tan reprobados como los explosivos y substancias nocivas que envenenan las aguas, procedimientos que los menos con un egoísmo desmedido utilizan en perjuicio de los más, son causa la mayor parte de las veces de la escasez que se nota en determinadas especies. No basta que las disposiciones que se dicten sean buenas, es necesario disponer de medios para hacerlas cumplir.

Tampoco es necesario recordar aquí el sinnúmero de atropellos que en la mar cometen unos pescadores contra otros, por falta de esa vigilancia indispensable para que en la pesca reine el orden tan necesario en beneficio de la explotación de esta industria. Muchos serían los que nosotros pudiéramos citar; pero por no dar excesivas proporciones a este artículo, citaremos solamente uno de los más frecuentes y que más perjuicio ocasiona no sólo a los pescadores, sino en general a los pueblos que viven de la pesca.

Nos referimos a lo que ordinariamente ocurre en la pesca a la manja, uno de los medios de pesca más usados en el Cantábrico para la captura de la anchoa, sardina y otras especies.

L. GONZÁLEZ VIEYTES.
(Continuará).

De Vida Marítima.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Herrera, Villarias y Fragua (A y M), celebró sesión subsidiaria, el pasado miércoles, nuestro Ayuntamiento.

Cuenta de jornales

Fué aprobada la de la semana última que asciende a pesetas 20, las cuales han sido invertidas en el arreglo de la calle de Cervantes, plantío de tilos y limpieza de cunetas.

Informes

La comisión de Hacienda ha informado una cuenta presentada por el maestro don Esteban del Río, de pesetas 268'50, por gastos invertidos con motivo de las clases de adultos.

La comisión de Fomento ha informado la

instancia presentada por el vecino del Dueso Pedro Peña, para la construcción de una casa, terreno que ocupa la misma y otro colindante; ha acordado acceder a lo primero y segundo, pero no a lo último que solicita.

La presidencia dió cuenta que con motivo de los próximos carnavales, se harán públicos los bandos de costumbre, pedir al Sr. Coronel del Rgto. la música para que amenice la fiesta en la plaza de la Constitución, gratificando a la misma según costumbre, y que alterne con ella la popular.

Igualmente propuso que con motivo de la fiesta de Iglesia de las Candelas, asistan los señores concejales a la misa llevando las velas, que el Ayuntamiento adquiere para tal efecto; el Sr. Herrera manifiesta esta conforme con lo que indica la presidencia, menos con llevar las velas; que cada cual la lleve por su cuenta, sin que el Ayuntamiento tenga que hacer este gasto.

Con citado motivo se suscitó una pequeña discusión, que motivó a poner a votación si dichas velas habian de ser costeadas por los señores concejales o por el Ayuntamiento, acordándose por mayoría de votos que sean costeadas por este.

Se acuerda quede a disposición de la comisión de Policía la lista de los mayores contribuyentes, de la cual se ha de formar por sorteo la nueva junta de Asociados.

Dió cuenta la presidencia de haber recibido una comunicación de don Agustín Alonso García, renunciando al cargo de Contador, que en la pasada sesión fué nombrado por mayoría de votos; indica la presidencia que con citado motivo tiene que proceder en la misma forma al nombramiento de dicho cargo, para cuyo fin suspende la sesión por 5 minutos para que los señores concejales se pongan de acuerdo para el nombramiento; pasados los 5 minutos se procedió a la votación, nombrando por unanimidad a don Pedro Quirós Rocillo.

Se dió lectura de la nueva lista de compromisarios, y de haberse presentado la reclamación del industrial don Eusebio Fernández Fomperosa, para que sean excluidos de la mencionada los Sres. D. Eduardo Ocerin y D. Nicolás Villarias, por no estar dentro de lo que exige la ley electoral de Senadores; se acuerda excluirlos por ser reclamación justa.

Otra reclamación es la presentada por don Pedro Castañeda, para ser incluido en citada lista con su hermano D. Pablo, por satisfacer mayor cuota que la ley citada.

Otra reclamación es la presentada por don Juan Terán, pidiendo ser incluido por pagar mayor cuota.

Se acuerda incluir a D. Pedro Castañeda y a D. Juan Terán por ser legal la inclusión.

Solicitudes

Fué presentada una por don Vicente Ituarte para que se le autorice construir una tejavana en una finca que dispone en la Calle de Baldo-mero Villegas; se acuerda pase a Fomento.

La presidencia dió cuenta de un asunto de interés relacionado con una comunicación que le pasa el Sr. Registrador de la propiedad, indicando que siendo este uno de los registros de los señalados por el estado para disfrutar de edificio propio, pide en dicha comunicación se facilite por el Ayuntamiento de un edificio de su propiedad, por cuenta del Estado o que se facilite terreno para la construcción del mismo dentro del casco de la villa, toda vez que por el Ayuntamiento no se puede en la actualidad llegar a ello; se acuerda acceder a lo segundo.

Por último dió cuenta la presidencia del fallecimiento del gran hombre D. Segismundo Moret; se haga constar en acta el sentimiento de la corporación y que esta sea levantada en señal de duelo.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en SANTOÑA, los días 5 y 6 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA LA BILBAINA y en LAREDO los días 7 y 8 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis

infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

NOTICIAS GENERALES

En la semana antepasada llegó a Santoña la distinguida señora del pundonoroso Coronel de Andalucía, Sr. Pierrá, a la que saludamos respetuosamente.

Ha regresado de Valladolid, acompañado de una de sus hermanas y una sobrina, nuestro dignísimo Párroco don Enrique Gómez. Sean bienvenidos.

La distinguida esposa de nuestro excelente amigo el ilustrado Secretario de Gobierno del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de esta Villa, D. José Nieto Polanco, ha dado a luz con entera felicidad una hermosísima niña, siguiendo madre e hija en inmejorable estado.

Enviamos nuestro parabien más cordial a los señores de Nieto, deseando que la nueva santonesa disfrute de larga y próspera vida.

Ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo la respetable señora doña Jesusa Setién, lo cual celebramos en el alma.

El lunes tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro buen amigo y colaborador don Román Gutiérrez Bueno, que ya se encuentra restablecido completamente de la enfermedad que ha sufrido, y que reanuda desde este número sus relaciones poéticas con los lectores de EL AVISADOR.

Acompañado de su bella esposa e hijos, ha regresado a Santoña de su excursión anual a Génova (Italia), nuestro particular amigo el prestigioso fabricante de esta Plaza don Juan Castello.

La esposa del conocido industrial del barrio del Dueso don Miguel Cantero ha dado a luz felizmente un robusto niño.

Sea enhorabuena.

Plantas de Limones

Se vende una gran partida.

Informarán en esta Imprenta.

El oficial 1.º de Intervención, que prestaba sus servicios en esta Plaza y que ha sido recientemente ascendido al empleo de Comisario de Guerra de segunda don José Delgado ha sido trasladado a Aranjuez, con motivo de su ascenso.

Igualmente el Oficial segundo de Intendencia don José Martín Urbina, que durante algún tiempo ha permanecido a esta guarnición, ha sido destinado a Madrid.

Lamentamos la ausencia de tan distinguidos militares, a los que deseamos todo género de felicidades en sus nuevos destinos.

De regreso de una expedición cinegética, realizada en Villarcayo (Burgos), se encuentra de nuevo entre nosotros nuestro querido amigo don Pedro López

Al Regimiento de Andalucía han sido destinados los Capitanes don Ramón de Visa y don José de la Gándara Marsella este último hijo de Laredo y que aquí cuenta con innumerables simpatías y amistades.

Acompañada de su hija Amelia ha marchado a Oviedo, en cuya capital se propone pasar una temporada, la respetable señora doña Dolores de la Fuente viuda de Rosales.

Nuestro particular amigo el celoso Administrador de la Prisión de Estado de esta Villa don Ramón del Campo ha visto aumentada la dicha de su hogar con el nacimiento de una nueva hija.

Felicitemos a los señores del Campo por tan fausto acontecimiento.

BLOKS PARA CALENDARIO a 15 Cts. en esta Imprenta.

Con objeto de seguir cursando sus estudios y practicar al mismo tiempo en el Hospital provincial, salió la pasada semana para Santander nuestro amigo el joven don Federico Martínez al que deseamos vivamente consiga el loable propósito que persigue.

Los bailes de Carnaval daran principio en el Casino-Liceo a las diez de la noche.

Para el cargo de Bibliotecario de dicha Sociedad vacante por haber sido destinado fuera de Santoña el Capitán Arguijo que lo desempeñaba, fué nombrado en Junta General, celebrada el viernes, nuestro querido amigo el Capitan de Andalucía don Mariano Granullaque.

OCASION Se vende un piano vertical usado en inmejorables condiciones.

En esta imprenta se dará razón.

RESUMEN MENSUAL

Movimiento demográfico

Nacidos durante el mes de Enero.	23
Fallecidos.	6
Matrimonios.	4

Movimiento Marítimo

BUQUES ENTRADOS

Balandra «Concepción», con cemento.
Idem «Santander-Lequeitio», con id.

BUQUES SALIDOS

Goleta «Forúa», para Bilbao, en lastre;
Balandra «Santander-Lequeitio», para idem en id.; Balandra «Concepción», para idem en id.

Casa-Venta

Resumen de la pesca vendida durante

Enero.	
Congrio.	112 kgrms.
Merluza.	84 >
Besugo.	11.899 >
Sardina.	2.204 >
Varios.	2.017 >

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS
Y AZÚCAR DE CAÑA

— POR —

Eduardo Ocerin

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

Las personas que encarguen esquelas de defunción en esta casa, tendrán derecho a la inserción gratis de la misma en el periódico, como igualmente la de cabo de año.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

